



**"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab".**

Cuernavaca, Morelos a 24 de octubre de 2024.

**GUSTAVO ADOLFO POZAS MÁRQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.**  
**PRESENTE.**



Por medio de la presente, y en atención al oficio JOGE/UEJ/UT/0013/2024 de fecha 25 de octubre de la presente anualidad relacionada con la solicitud de información:

*"Señale el monto asignado la remodelación de la oficina de representación en la CDMX, cual fue el proceso de contratación y el nombre de la empresa a la que fue adjudicada la remodelación. Asimismo, diga cuanto es el presupuesto asignado a esa oficina, señale a su vez personal y salarios de las personas que laborarán ahí".*

Se le informa lo siguiente:

- A. Por cuanto al punto **"Señale el monto asignado la remodelación de la oficina de representación en la CDMX"**; el monto asignado fue por la cantidad de \$1,363,985.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N), más la cantidad de \$218,237.60 (DOSCIENOS DIECIOCHO MIL DOSCIENOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N) cantidad correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, dando un gran total de \$1,582,222.60 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENOS VEINTIDÓS PESOS 60/100 M.N),
  
- B. Por cuanto a **"cuál fue el proceso de contratación"**; al respecto se informa: que con fecha de recepción diez de octubre del año dos mil veinticuatro, mediante oficio número JOGE/UEFA/00016/2024, suscrito por Andrés Robles Ayala, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, solicitó realizar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, referente a la adquisición de bienes para la remodelación de la Oficina de la Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción II, 47, 48 y 49 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y del artículo 51 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del





**MORELOS**

LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**JEFATURA**

DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Estado Libre y Soberano de Morelos; de dicha solicitud se llevó a cabo la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGCBYS-IE-N01-2024, misma que fue declarada desierta en el Acta de Notificación de Fallo, de conformidad en el inciso B de las bases de la Invitación: " 32 Invitación desierta 32.1 la convocante en términos del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos procederá a declarar desierta la invitación cuando: B) Ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de invitación.

- C. Respecto a "**el nombre de la empresa a la que fue adjudicada la remodelación**" el nombre de la empresa es "Compucolor Empresarial, S.A, de C.V."
- D. Con relación al punto: "**cuanto es el presupuesto asignado a esa oficina**" se informa que el presupuesto asignado a esta unidad para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó un total de \$2,501,961.87 (Dos millones quinientos un mil novecientos sesenta y un pesos 87/100 M.N), mismo que puede consultarse en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2024, visible en el siguiente enlace [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes\\_ingreso/pdf/PRESUEGRESOSE\\_DOMOR2024.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes_ingreso/pdf/PRESUEGRESOSE_DOMOR2024.pdf)

Respecto al "**personal y salarios de las personas que laborarán ahí**", al día 24 de octubre del año en curso, fecha en que se presentó la solicitud que se contesta, se encuentran adscritas dos plazas a la Oficina de la Representación del Poder Ejecutivo en la Ciudad de México:

1. Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México", con un sueldo mensual bruto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); y
2. "Técnico Profesional de Proyectos TIC", con un sueldo mensual bruto de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que sirvan dar al presente, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ANDRÉS ROBLES AYALA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO**  
**DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO**

MGSC/HJGC/ARA/knjf  
Expediente/archivo

